

LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana



LA SEÑORITA

Ramona Hernando Irigoyen

Falleció en Potes, el día 7 de Noviembre de 1918
A LA EDAD DE 22 AÑOS
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P.

Su padre don Toribio Hernando Arribas; hermanos doña Genara, don Gregorio, doña Pilar y don Felipe; hermana política doña Julia Linzanos Gómez; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones, y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial de esta Villa, los días 19 y 20 del actual.

Potes 10 de Noviembre de 1918.

LA SALUD PÚBLICA

En Potes la epidemia ha pasado ya por su período álgido y decrece el número de invasiones y el de defunciones.

Las noticias que tenemos de los pueblos de Liébana anuncian en cambio que en todos los Valles la epidemia se extiende con gran rapidez, y en algunos puntos ataca con gran intensidad.

No tenemos datos concretos respecto al número de invasiones y a la mortalidad que la epidemia haya causado en los Valles, pero de temer es que dadas las malas condiciones higiénicas de la mayoría de los casos de las aldeas, y la deficiente asistencia de que necesariamente tienen que adolecer, la enfermedad adquiriera gran incremento.

En efecto, de un lado las múltiples y apremiantes ocupaciones que al labrador embargan todas las horas del día, y que en muchos casos no pueda confiar a otra persona, le obligan a mantenerse en pie mientras conserve fuerzas para ello y solo se decide a meterse en la cama cuando ya no puede más; esto es causa de que la enfermedad desatendida al presentarse los primeros síntomas se complique y adquiera caracteres de gravedad en gran número de casos. Uno de los médicos que asisten en los Valles, ha dicho que ha encontrado por los caminos, tras de los ganados, enfermos con más de 40 grados de calentura, en días fríos y lluviosos. De otro lado, la asistencia no puede ser tan pron-

ta, ni tan asidua como fuera conveniente. Hay que tener en cuenta lo diseminada que se halla la población en Liébana, en aldeas y barrios de 10, 20 o 30 vecinos, a largas distancias que aún hacen mayores los accidentes topográficos del terreno y el mal estado de la mayor parte de los caminos; si a esto se unen el considerable número de enfermos que en todos los Valles existe, se comprenderá fácilmente que por muy buen deseo que tenga el médico y por mucha actividad que despliegue le sea imposible acudir a todos los llamamientos con la prontitud que fuera de desear, ni visitar a los enfermos con la frecuencia y asiduidad que convinieran. Y después, vuelve a repetirse la misma dificultad para suministrar al enfermo los medicamentos dispuestos por el médico. Hay que venir a adquirirlos a las farmacias de Potes desde pueblos que distan a veces 10, 15 o 20 kilómetros, de modo que serán muchos los casos en que el remedio resulte ineficaz por ser aplicado tardíamente.

LA JUNTA DE VECINOS

En nuestro número anterior dábamos cuenta de haberse constituido, por iniciativa del digno juez de Instrucción don Francisco de P. Navarro, una Junta de vecinos encargada de recaudar donativos y de facilitar socorros a los enfermos necesitados.

La Junta de vecinos abrió una suscripción cuyo resultado hasta hoy 12 es el siguiente:

	Pesetas
Don Julio Reda y Cuevas	500
» Manuel de las Cuevas, de Aniezo	300
» Patricio Palacios	250
» Agustín Gutiérrez	250
Doña Aurora de Miguel, viuda de Torre	125
» Felisa Martínez Carande, viuda de Martínez	100
Don Mariano de la Fuente	100
» Jesús Jusué	50
» José María de Bulnes	50
Doña Dolores Linares, viuda de Carande	50
Don Juan Sánchez Bárcena	50
» Victoriano Sánchez	50
» Angel Gutiérrez	30
» Inocencio León	25
» Francisco Soberón	25
» Castor del Río	25
» Francisco Huidobro	25
» Manuel Bustamante G.	25
» José Ramón Hoyos	25
» Alvaro Fernández	25
» Francisco de P. Navarro	25
» Alejandro Lobejón	25
Un forastero	25
Don Isidoro del Campillo	25
» Juan Cabo, de Cambarco	25
» José María Martínez	25
» Nazario Fraile	25
» Mariano Maestro Ruiz	20
» Florencio Castelao	15
Doña Jesusa Linares	10
Don Clemente Rodríguez	10
» José Caviedes	10
» Francisco Terán	10
» Celestino Revuelta	10
Doña Jesusa González, viuda de Prellezo	10
Don Claudio Domínguez	5
SUMA	2.380

La Junta ha adquirido medicamentos, desinfectantes, reconstituyentes, y los ha distribuido entre los enfermos necesitados, así como socorros en especie y en metálico, siguiendo las indicaciones que los médicos hacen a la Junta respecto a las necesidades de cada familia.

La Junta continúa recibiendo donativos en metálico y en medicamentos; de que daremos cuenta en el número próximo.

Problemas jurídicos.

Si siempre es importante el aspecto jurídico de la vida, ya que el Derecho es como el alma de la Sociedad y sin él sería imposible la existencia de ésta, aquella importancia sube de punto en países como el nuestro, donde la organización y condiciones especiales del mismo hacen que los problemas jurídicos ocupen uno de los lugares preferentes. El predominio de la propiedad

rural y de la ganadería; la extraordinaria división de aquélla y la existencia de una y otra en pequeñísima escala, y muy diseminada la primera, en manos por lo general necesitadas, el abundante arbolado y lo variado de los cultivos, en una palabra, lo complejo de la vida jurídica del país contribuye a que los problemas jurídicos tengan una importancia especial, agravada por la falta de autoridad, de la que podemos decir que carecemos en los pueblos de Liébana, (no me refiero a otras entidades), y por las deficiencias y dificultades de la Administración de justicia, confiada casi en su totalidad, por razón de la cuantía, a los Tribunales municipales que no pueden ofrecer las garantías de acierto necesarias para atender al importante problema de una fácil, económica y competente administración de justicia, dado el gran número de complejos litigios que en este país se presentan.

Sin pretender que el derecho sea un pan de azúcar, pues hay otros muchos factores distintos de aquel y de gran importancia, es uno de los esenciales y sin su triunfo no puede concebirse la justicia y el orden, base indispensable de la vida social. No hace falta mucho esfuerzo de observación para ver en nuestra región la claridad con que se presentan las sensibles consecuencias del citado jurídico actual. Las frecuentes y repetidas cuestiones que tanto alteran la necesaria paz; el pernicioso procedimiento de solucionarlas, casi a viva fuerza, recurso obligado en cierto modo por las deficiencias y dificultades de la Administración de justicia ya aludidas; las vergonzosas y desmoralizadoras costumbres que van arraigando poco a poco a favor de la ignorancia y de la decadencia del imperio de la ley; el fundado retraimiento para ciertas explotaciones utilísimas, como el arbolado y la repoblación del viñedo, por temor al abuso, con lo que se declara el triunfo de la ilegalidad; la ruina de los importantes bienes de los pueblos, principalmente de los montes, por tremendos abusos consentidos y convertidos hoy en cosa ya corriente y sin asomo de ilegalidad, etc., etc.; ¿quién duda que todos estos y más que pudieramos citar son tristes síntomas de un estado jurídico lamentable: ¿quién duda que es necesario restablecer el imperio de la ley si no queremos ver la desmoralización y la decadencia? En la realización de esta empresa están interesados todos los que aspiren a vivir dentro de la justicia y del orden y todos pueden colaborar efi-

cazmente, unas veces cumpliendo la ley, otras ayudando a que se cumpla; pero dos cosas son a mi juicio principalmente necesarias para conseguir el imperio de la ley: autoridad y justicia en su aplicación; de la primera me propongo ocuparme en posteriores artículos, hoy sólo voy a tratar del segundo punto, o sea, de la justicia en la aplicación de la ley.

¿Qué se necesita para juzgar con justicia? En primer lugar conocer bien la ley, pues mal la podremos aplicar si no la conocemos. Si siempre fué tarea difícil el perfecto conocimiento de las leyes mucho más en estos tiempos en que adquieren gran extensión y complejidad. No hay que hacerse ilusiones con que están escritas en los códigos y no hay más que ir a buscarlas allí; seis años de la carrera de leyes con excelentes profesores y textos y previos otros seis años de preparación científica, todos ellos bien aprovechados, no autorizan aún para manejar un código sin ayuda, es necesario estudiar durante toda la vida y valerse de estudios ajenos para poder decir: este artículo manda esto, en aquel caso hay que aplicar aquel artículo, etc., esto en la generalidad de los casos. Además de un profundo conocimiento de la ley se necesita tener un perfecto conocimiento de los hechos a que ha de aplicarse y como éstos admiten tantas variaciones es necesario estudiarlos detenidamente, y no de cualquier manera como lo pudiera hacer un profano, sino en cuanto pudieran influir de algún modo en la justa aplicación de la ley. Los problemas jurídicos cierto carácter regional, pues si bien es verdad que la ley es una para toda la nación aquellos revisten cierta variedad según las especiales circunstancias de cada país, circunstancias que hay que tener muy en cuenta si se ha de aplicar sabiamente la ley.

Otras de las condiciones de la aplicación de la ley en Liébana, dada la multitud de litigios y la insignificancia de lo litigado es la economía, tanto de dinero como de tiempo y molestias. Después de esta ligera consideración me pregunto: ¿pueden los Tribunales Municipales satisfacer todas estas indispensables condiciones si se ha de conseguir el beneficiosísimo ideal del imperio de la justicia? En cuanto a la primera imposible; respecto a la segunda, si tomamos en cuenta que los hechos hay que estudiarlos siempre en consideración a la ley y verlos sobre el terreno en algunas ocasiones, cosa difícil para el tribunal, pues supone la movilización de todo un Juzgado a largas distancias casi siempre, tampoco; la tercera la dejo a la consideración de los lectores, pues pocos habrá que no hayan corrido o presenciado alguno de esos calvarios judiciales caros solamente en alpargatas. Antes de pasar adelante quiero hacer constar que no trato de definir responsabilidades, me limito a la exposición de hechos ocasionados por la fuerza de las circunstancias del país, pero hechos tristes y que es necesario buscarles un remedio. ¿Le tienen? En nuestras manos está: ¿no hay un abogado o dos o

la Región de nuestra confianza por su ciencia y honradez que puedan ventilar una cuestión con más garantías de acierto y con más economía de tiempo, dinero, paciencia, etc.? ¿por qué no les erigimos árbitros de nuestros litigios? ¿por qué preferimos meter estos en un Juzgado Municipal donde no se nos pueden ofrecer tantas ni muchas menos garantías? ¿será solo afán de pleitear? Se me dirá que el abogado no tiene autoridad para imponer la justicia. Yo creo que si los abogados quisieran sí tenían autoridad para imponer la justicia, y sobre todo que está en la confianza de las partes el concedérsela; lo que hace falta es que los abogados puedan inspirarla y las partes cumplan con el deber moral de reconocérsela. ¿Por qué no habíamos de tener más confianza en un abogado honrado y competente que en un honrado Tribunal Municipal?

Si consiguiéramos vigorizar la autoridad de los pueblos y erigir árbitros de nuestras cuestiones a los buenos abogados, los importantes problemas jurídicos del país, ya aludidos, estarían resueltos.

R. D. C.

PALABRAS...

Pánico y roña...

¿Qué fundamento fisiológico o psicológico tiene la predisposición de las multitudes a creer más fácilmente en lo extraordinario y en lo absurdo que en lo natural y en lo normal? Muchas veces nos hemos hecho esta pregunta, aplicable, en igual grado que a las muchedumbres, a muchos individuos, con preferencia a los de las clases más humildes, y no hemos sabido respondernos.

Ahora, la epidemia gripal que invade España entera, dá ocasión a curiosas observaciones de psicología popular que confirman la existencia de aquella inclinación hacia lo extraordinario. Habreis notado la facilidad con que circulan y son creídas las noticias más alarmantes y más trágicas, sin que nadie se tome la molestia de ponerlas un reparo de duda y sin que nadie sepa dónde y por qué se forma la «bola de nieve» que tal vez tuvo un principio de exactitud en sus orígenes, desfigurándose al rodar de calle en calle, aumentando al pasar de boca en boca, hasta llegar, en completo circuito, al mismo que la echó a rodar, totalmente desconocida. Y habreis notado también que si un cualquiera pone en circulación noticias optimistas que contradigan las pesimistas tan fácil y universalmente admitidas, a las primeras de cambio tropieza con incrédulos, y su «bola de nieve» no aumenta, ni se extiende o avanza tanto, sino que se deshace a poco de ponerla en marcha.

Pueblos no más lejanos que dos leguas de éste en que escribo han sufrido con cierta intensidad el azote de la epidemia; en uno, por ejemplo, —le llamaremos Villatal— la gripe y sus complicaciones han producido en ocho días 19 fallecimientos en un ve-

cindario de 800 almas. Pues en mi pueblo llevaban una cuenta distinta de las defunciones de Villatal; hoy han muerto tres, ayer cuatro, anteayer ocho—os decían—. Y así durante dos semanas.

En Villatal, invadidos todos sus habitantes, curada ya su inmensa mayoría, convalecientes muchos, graves unos pocos, miraban el porvenir con alguna esperanza, pasados ya los días de espanto. En la villa, las comadres y los compadres se dejaban llevar de la velocidad adquirida en los primeros comentarios, y estacionados en el periodo intensivo de la dolencia no reparaban en la imposibilidad matemática y física de que el número de defunciones no disminuyera; ellos seguían enterrando gente en Villatal, imperturbables.

Y no se hace aquí aprecio de otras fantasías más inverosímiles y de mayor calibre, muy frecuentes también en estos casos. Lo que se quiere señalar y remarcar es esto: que en las noticias que sobre el estado sanitario de Villatal corrían, nadie se paraba a dudar de su veracidad si eran tan terribles como las de la víspera, aunque excediese la medida; pero si un incrédulo procuraba atenuarlas, entonces era cuando se pedían pruebas o testimonios; no cuando, sin ellos, se aumentaba la tenebrosidad del cuadro.

A esa tendencia habrá que atribuir una especie de colectivos homicidios que con algunos paisanos ausentes van cometiendo mis vecinos al influjo de la epidemia. Un día y un día más que marcha voluntario de la ciencia, y que aquí deciden que se muera infestado a poco de iniciar su cruzada; otro día y un dependiente de comercio que lejos de la familia se gana su pan; otro día cualquier otro infeliz que vive lejos de su casa o de sus parientes, y bien ajeno a los elogios fúnebres que le están dedicando.

Y siempre al que confirma las negruras, al que las ennegrece más, se le ratifican sus informes, sin preguntarle donde les ha obtenido, con otros que tampoco se ocupa nadie en comprobar. Pero decidles: no es la cosa tan grave; vino hoy de allá Fulano y dice que no han muerto más que seis... Y como seis es una cifra irrisoria, por lo visto, en caso de epidemia, os abrumarán a denegaciones y noticias que desvirtuen el aliento y la confianza que, incautamente, tratasteis de llevar a su ánimo.

Porque en este pánico universal que las calamidades públicas despiertan, y más cuando el enemigo que las produce es invisible, dijérase que la gente toma muy a mal el intento de fortalecer y de defender su mismo espíritu, angustiado y abatido. La ignorancia pone una fe ciega en el horror. Absurdos, mentiras, delirios, todo lo acepta el vulgo en casos tales con anchas y expeditas tragaderas. Consejos higiénicos y de disciplina social, los tomarán en cambio a contrapelo; y discurrirán lo increíble para desprestigiarlos.

Tengo yo una vecina—admirable vecina—que es una lamentación viva y continúa por todas las cosas y de todas las cosas, y a todas las horas.

No sé si habrá sufrido mucho, o si padecerá la atrofia de las anfractuosidades y celdillas cerebrales donde se reflejen las impresiones agradables de la vida. Ella suspira siempre, se queja siempre, habla siempre en tono lamentoso y de cosas tristes. Pues esta mujer que ha encontrado un insospechado caudal de lástimas y desventuras que paladear y regustar en los dolorosos episodios de la epidemia, tiene un terror milenario a la peste, una obsesión miedosa de enfermar que la atormenta día y noche.

Pero ayer me contó que, si bien deja de lavarse la cara pocos días, el pescuezo no se le lava nunca, porque la da frío. Y en su casa, o en su chiribitil, amorosamente compartido con unos estudiantes del Seminario, con unos conejos, con unas gallinas, con un cerdo, y con unas caballerías que hospeda—a diez céntimos— los días de mercado, duermen juntos en una cama ella, su marido, dos sobrinitos de seis años y un perro. ¡Y por toda precaución antiséptica contra la epidemia, lleva colgada del cuello, como un escapulario, bajo la ropa interior y en contacto con la piel, una bolsita de lienzo con dos bolas de naftalina!

E. G. E.

CRÓNICA

Las negociaciones de paz iniciadas entre los aliados y los imperios del centro de Europa es probable que lleguen de una manera precipitada a soluciones imprevistas.

Primero la rendición sin condiciones de Bulgaria y Turquía, luego la desorganización interior de Austria-Hungría y últimamente la revolución que ha estallado en Alemania y la insubordinación de los marinos, harán inútiles los últimos intentos de resistencia del ejército alemán y obligarán a Alemania a aceptar la paz que los aliados quieren imponerle.

El día 11 a las once de la mañana se suspendieron las hostilidades.

Las negociaciones de paz han de ser largas y laboriosas.

También fué larga y laboriosa la solución de la crisis ministerial planteada con motivo de la dimisión del Gobierno que desde marzo presidía el señor Maura.

Primero la dimisión del señor Dato, ministro de Estado, luego la del señor Alba, ministro de Instrucción pública y últimamente dificultades que el señor Maura encontró en el Parlamento para la aprobación de los presupuestos presentados a las Cortes hicieron insostenible la situación de aquel Gobierno llamado nacional.

Después de muchas consultas y tanteos, se constituyó el Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia y Fomento, el señor García Prieto.

Estado, Conde de Romanones.

Gracia y Justicia, señor Roig y Bergadá.

Hacienda, don Santiago Alba.

Gobernación, don Luis Silveira.

Instrucción Pública, don Julio Burell.

Abastecimientos, don Pablo Garnica.

Guerra, general Berenguer.

Marina, almirante Chacón.

La cartera de Fomento fué ofrecida al ilustre ingeniero montañés señor Torres Quevedo, quien se negó a aceptarla, alegando que no reúne condiciones para tal cargo. En cambio hay otros que se consideran capacitados para todo; ejemplos García Prieto, Romanones y otros.

De los valles.

Desde Polaciones.

Han fallecido en Vallecas (Madrid) doña Asunción Abad, madre política de nuestro buen amigo don Juan Roiz, rico comerciante de aquella población y natural de Lombría.

Le damos el pésame más sentido.

—El 21 del pasado contrajo matrimonio y marchó a Madrid, donde fijará su residencia, la bella joven de Santa Eulalia Asunción Mediavilla, con el comerciante don Angel Molleda.

—Han fallecido: en Uznayo, doña Juana Madrid, doña María Noriega, don Rafael Morante, la joven Paula García, la moza de Tresabuela, Victorina Fernández y una niña de M. Terán.

—En Puente Pumar, la arrogante joven Felisa Gómez Gutiérrez y su hermana, la virtuosa señorita Bernardina Pérez, doña Manuela Gómez Crespo y el niño Moisés Morante.

—En Lombría, la joven Juana Cicero González.

En Tresabuela, don Antonio Gómez Calzado, don Alejo Vélez

Lombría y doña Venancia Molleda Roiz.

—Y en Santa Eulalia, don Eusebio Gómez y don Isidoro Ojugas Torre. Casi todos víctimas de la actual epidemia.

Muchos de los fallecidos dejan hijos muy pequeños.

A todas las respectivas familias acompañamos en su dolor y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

—La epidemia gripal continúa haciendo estragos en este valle, donde hay varios enfermos graves.

—Hállase fuera de peligro don Basilio de Cosío que ha estado a las puertas de la tumba.

Lo celebramos mucho y hacemos fervientes votos porque no tenga recaída.

EL CORRESPONSAL

Noviembre, 10-1918.

Vieja canción.

(Traducción del catalán por E. García Enterría).

Amor siembra y Muerte siega;
día y noche andan sin fin.
El tiene la gracia griega;
ella sabe hablar latín.

Por las vías del Destino,
la mirada siempre ciega.
Amor siembra y Muerte siega
y hacen juntos su camino.

La guadaña y el carcaj,
cuencas vacías, saetas..!
Por el dalle y el carcaj
cantan, cantan, los poetas.

PEDRO PRAT GABALLÍ

Al vuelo.

En el nuevo Ministerio formado por el señor García Prieto, ha entrado como Ministro de Abastecimientos don Pablo de Garnica, diputado a Cortes por este distrito. Nuestra enhorabuena al señor Garnica y al distrito.

En Tetuán, donde se hallaba de guarnición y a consecuencia de una reyerta en que él intervino para apaciguar a los contendientes, resultó muerto de un tiro el joven de esta villa Plácido Gutiérrez, cajista que fué de la imprenta de LA VOZ durante algunos años.

A sus afligidos padres don Teódulo y doña Angelita y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

En Castro Urdiales ha fallecido nuestro distinguido amigo, el ilustre arquitecto don Leonardo Rucabado.

Es autor de muy buenas obras, la mayor parte de ellas inspiradas en la arquitectura de las viejas casas solariegas montañesas, de cuyo estilo se hallaba enamorado.

Aquí en Liébana estuvo hace pocos años y tomó numerosas fotografías de nuestras casas solariegas.

Sus últimas obras han sido los proyectos de edificios para la Biblioteca de Menéndez y Pelayo y para la Biblioteca municipal de Santander, que no ha podido ver terminadas.

La muerte del L. Rucabado es una sensible pérdida para la Montaña.

De Méjico, donde residía desde hace años, ha llegado a Pendes nuestro estimado suscriptor don Ricardo Noriega, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Sea bien venido.

De Llanes ha llegado a esta villa la distinguida señora doña Fernanda Bulnes de Lama, con su hijo Florencio.

Los funerales que por el eterno descanso de don Alfonso Gómez Enterría costea el Ayuntamiento de Potes y estaban anunciados para el día 14 del actual, se ha acordado aplazar su celebración para el día 14 de diciembre próximo, en atención a las cir-

cunstancias porque estos días atraviesa el pueblo con motivo de la epidemia de gripe.

Después de pasar el verano en su pueblo de Dobres ha salido para Sevilla nuestro querido amigo el concejal del Ayuntamiento de aquella ciudad, don Carlos García Martínez, con su madre y hermanos.

Después de pasar una temporada en su pueblo de Villanueva (Zamora) ha regresado a esta villa nuestro digno párroco don Cecilio Fernández Palmero, con su hermana la bella y simpática señorita Dolores.

Arturo Tarno anuncia a su clientela y público en general que acaba de recibir el surtido de INVIERNO, muy selecto, y que a pesar del alza constante de todos los artículos no aumenta los precios.

POTES ARTURO TARNO POTES

(Junto al Telégrafo.)

Se vende una casa de habitación y de servicio en el pueblo de La Vega, de la propiedad de los herederos de don Emeterio Bedoya.

Pana enterarse del precio y condiciones dirigirse a don Miguel Soberón, en La Vega, o a don Julián Soberón en Villaverde.

Nazario Fraile Matesanz.

MÉDICO CIRUJANO

Con práctica en los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de 10 y media a 12 y media y de 2 y media a 5 y media.

Calle de Jesús Monasterio, número 8

Detrás de la fonda de Terán, hoy de don Alejandro Lobejón.

POTES

Imp. El Correo, Puente, núm. 20.-Santander

hasta media docena de hombres, por su traza señores, que le recibieron con abundantes y extremados saludos a la manera ciudadana.

Eran estos señores, de cuidada y nueva vestimenta, don Ramón, probo empleado del Estado con residencia en Madrid y que pasaba en el pueblo algunos meses del estío; hombre redicho y entonado, que, al hablar, adelantaba la cabeza mirando a su interlocutor de un modo entre burlón y vèrvicial, por lo que a Manuel se le representó en su negociado de Pósitos, de Deuda de Ultramar, de Clases Pasivas y le recordó un día en que fué, en Madrid, a un edificio viejo de la calle de Atocha, a cobrar unos abonarés, de parte de un soldado que perdió en Cuba su salud, y le tuvieron una santa tarde rogando atención, a través de varias ventanillas, a empleados lentos que adelantaban la cabeza con un gesto de pato viejo, y luego, se marchaban para no volver, por unos pasillos oscuros, llenos de estantes colmados de empolvados legajos complicadamente rotulados; don Lorenzo, joven hacendado de mirada roma, para el cual solo tenía interés el cambalacheo y el acopio; don José, el indiano, de manos grandes, de gesto duro, que hizo millones en Méjico comerciando en no sabemos qué comercio y vivía en el pueblo entre halagos y reverencias; don Eusebio, un hombre de suprema insignificancia, coleccionador de amistades en la ciudad; don Manuel, indiano también de mucho porvenir, que comerciaba en abarrotes, y había venido a

hallarse bien poseído, bien atravesado, de los bienes máximos. Otra vez era el distraerse en bobadas sin entronque profundo: la variedad de imágenes de colorido gritador, recién construídas, sin lugar adecuado; la espada de sol que entraba en la iglesia por las ventanicas estrechas, como grietas, sin cristales ni maderamen... Pero, sobre todo, lo que más separaba a Manuel de la celestial conversación, era el contemplar admirativo y aprendedor de aquel pueblo sencillo y pio, el desear para sí toda la devoción y recogimiento de que se hallaban poseídos los aldeanos sin mancilla.

Cantaban la misa los mozos. Y lo hacían seguros, como el que camina por parajes bien conocidos. Y los de más edad y los niños, y las mujeres, solían ayudar de vez en cuando trayendo a la memoria la simbólica afirmación del coro clásico, y la consoladora seguridad de imaginarse al pueblo entero, al mundo entero, atento y unido al revivido sacrificio.

En el Introito, habló el sacerdote del mantenimiento con la flor de la harina, y de la abundancia de miel sacada de la piedra; y no advirtiendo Manuel ningún despertado deseo en los buenos devotos, se los imaginó colmados de bienes terrenos, y hasta llegó a creer, cándidamente, en existencia de silenciosos arroyuelos de bien azucarada miel, en los peñascales próximos, para el abartamiento de los ejemplares aldeanos.

Luego del Credo, sacerdote y pueblo, rezaron por todos los difuntos de la parroquia, entendemos que sin

LA VOZ DE LIEBANA
 Decenario regional de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Liebana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
 EN PRIMERA PLANA: A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30. A una columna, 20

Tarifa de anuncios

= EN CUARTA PLANA =

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieciseisavo. . . 50 »	30	5

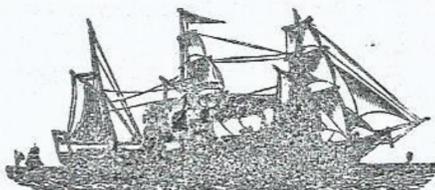
EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

Vapores

Correos

Espanoles



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México.

El día 19 de noviembre, saldrá de Santander el vapor

Alfonso XII

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Línea del Río de la Plata.

El día 30 de noviembre, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander
 SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muñete, núm. 36

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas
 FUNDADO EN 1884 POR

D. Francisco Vidal y Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Árboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28.

Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

- Santander -

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, platero, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variación en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piearas y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

EL CORREO
 IMPRENTA
GONZÁLEZ, URRESTI Y C.ª
 Puente, 20 @ SANTANDER @ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esqueles y recordatorios de defunción. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confien.

Prontitud y economía.
Puente, 20

olvidar a ninguno, y particularmente, por los fenecidos en los últimos tiempos. Y era de ver el sentimiento puesto en la evocación, y el hacer de todos los particulares dolores de ausencia, y el desear hallarse juntos en la morada definitiva: Dirían la respuesta doliente de las ramas heridas al golpe heridor del tronco padre. Sentimiento y devoción mayores no vió nunca Manuel. Y estaba maravillado de ello.

Después, la plática, glosa del Evangelio del día, llena de violencia apasionada, eco de un corazón apasionado por el rescate de las almas.

Manuel escuchó la palabra aguda, acerada, del sacerdote, sin comprender la finalidad inmediata del esfuerzo. ¡Señor, Señor!.. ¡Pueblo más lleno de virtudes! ¡Y hablaba el ministro de codicias, de malas voluntades, de disfrutar de dineros, de odios, de injurias; y ponía en su palabra su alma entera en puros y beneficiosos deseos!

¡Poder de Dios! ¡Bien se veía a la legua que el buen sacerdote se refería a gentes de lejanas tierras, acorraladas por el pecado! Para las buenas gentes que vivían bajo su custodia, sabía el buen cura que no hacían falta exhortaciones. Y es seguro que había leído y aplicado el dicho: «hacen más al caso unas pajitas puestas con humildad, y más le ayudarán a encender, que no mucha leña junta de razones muy doctas a nuestro parecer que en un Credo se ahogaran». Y ni aun esto, con estar muy extendido el mal en el mundo sería preciso para estimu-

lar a las castas almas aldeanas... No había que ver mas que el manifiesto desentenderse, por lo que se refiere a la personal referencia de los purificados devotos...

...Gozaron de la esencia y presencia de Jesús con hermoso recogimiento. Manuel, recobrado, se dijo para sí, reducido y traspuesto: «Verdad es que yo soy más flaco y ruin que todos los nacidos.» Y recordó, doliéndose por su hora actual, del tiempo en que tuvo ante sí caminos de plena perfección. Y se habló con tierno desconsuelo: «¡Oh amor de carne demasiado!..»

...Terminó la misa, Manuel, se sintió aliviado de todo peso y servidumbre humanos.

Salieron de la iglesia con orden y comedimiento. Nuestro amigo se imaginó a las gentes tiernos corderos del Señor y pensó que, arracinados, gozosos de alegría sin bullicio, gastarían el Domingo en charlas simples y bien encaminadas y gozó viéndoles también libres de ataderos terrenos, dispuestos, si así le pluguiera al Altísimo a ascender al lejano cielo por caminos rectos y seguros. Amén.

EL CONCEJO

En el atrio, bajo, estrecho, albeado de cal, rodeado de asientos de piedras, enchinarrado con extraordinaria mala voluntad, inhóspito, con puertas deshechas que sin reservar indicaban el torpe deseo de posesión; de tapias abiertos bajo los alevos oscuros, triste, sombrío, se hallaban cuando salió Manuel del templo,